



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO INSCRIPCIÓN O MODIFICACIÓN EN EL PADRÓN CATASTRAL MEDIANTE FORMATOS VPF001 VPF002

El H. Ayuntamiento de Atlixco Puebla, por conducto de la Jefatura de Predial de la Dirección de Catastro, de la Tesorería Municipal es el responsable del tratamiento de los datos personales que se obtengan como consecuencia de la impartición de inscripción o modificación en el padrón catastral mediante formatos vpf001 vpf002

La **finalidad principal** del tratamiento de los datos personales que se obtengan se basa en la actualización de los propietarios de un bien inmueble, y/o rectificación de datos del predio mediante los formatos VPF001 Y VPF002.

Asimismo, como consecuencia del tratamiento de los datos personales, estos serán empleados para las siguientes finalidades accesorias:

- La identificación del solicitante es requerida para efectos de verificar la información con lo que obra dentro del Padrón Catastral
- Acreditar la personalidad en relación con el padrón catastral
- Acreditar la propiedad
- Acreditar su alta en hacienda
- Contactar a la persona vía telefónica, en su caso, para el seguimiento de su trámite

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla (LPDPPSOEP), el consentimiento para el tratamiento de los datos personales del titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquél muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para las finalidades mencionadas, debiéndose facilitar mínima y necesariamente los datos de identificación oficial con fotografía, teléfono celular, CURP, constancia de situación fiscal, original y copia del formato VPF001 en caso de cambio de propietario, original y copias de licencias de segregación o división de predios, constancia de preexistencia de construcción, uso de suelo, licencia de fusión de predios; expedidas por Desarrollo Urbano y Ecología con respecto al predio y la operación solicitada en el formato VPF002, sentencia del juicio sucesorio testamentario en caso de que el propietario legal haya fallecido y venga a solicitar el servicio la albacea definitiva.

En caso de no consentir el tratamiento para contactar a la persona vía telefónica, en su caso, para el seguimiento de su trámite, el titular puede manifestar su negativa mediante la omisión de facilitar los datos de teléfono celular.

Igualmente se informa que en todo momento el titular o su representante podrán solicitar a la Dirección de Catastro el acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en el Título Tercero de la LPDPPSOEP. En



este sentido, el titular o su representante pueden presentar, en términos del artículo 76 de dicha Ley, una **solicitud de derechos ARCO** ante la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Atlixco, por escrito o medio electrónico, o bien, vía Plataforma Nacional.

El **Aviso de Privacidad integral** podrá ser consultado en el sitio web oficial de este **H. Ayuntamiento de Atlixco Puebla** <https://transparencia.atlixco.gob.mx>

Fecha de elaboración: 24 de octubre de 2023

